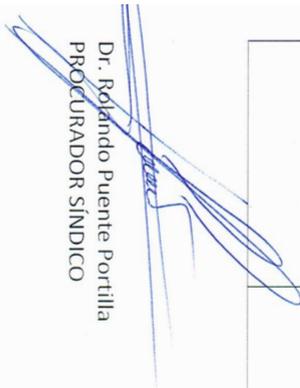


MATRIZ DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Contraloría General del Estado	“Previo a la suscripción de contratos, verificarán que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales previstos en la normativa correspondiente, afín de garantizar la transparencia, trato justo y equidad en las contrataciones”	Se da cumplimiento previo a la elaboración de los contratos, con la revisión de ofertas, como consecuencia de ello, se ha emitido informes detectando las inconsistencias en las ofertas	Se declararon desiertos	-Memorándum No. GADPC-PS-RPP-084, de 21 de agosto de 2020: Proceso No. RE-CARCHI-009-2021, inconsistencia en la oferta. -Memorándum No. GADPC-PS-RPP-185, de diciembre 28 de 2020, proceso No. RE-CARCHI-023-2020, inconsistencia en la oferta -Memorándum No. GADPC-PS-RPP-025, de febrero 9 de 2021 proceso COTO-CARCHI-003-2020, inconsistencia en la oferta. -Memorándum No. GADPC-PS-RPP-029 de febrero 9 de 2021 proceso SIE-CARCHI-017-2020 inconsistencia en la oferta Desierto. -Memorándum No. GADPC-PS-RPP-032, de febrero 12 de 2021, proceso MCO-CARCHI-025-2020, inconsistencia en la oferta. -Memorándum No. GADPC-PS-RPP-033 febrero 12 de	Portal de Compras Públicas

+

				2021, proceso MCO-CARCHI-029-2020 inconsistencia en la oferta-Desierto. Memorandum No. GADPC-PS-RPP-039 18 de febrero de 2021, proceso CCD-CARCHI-010-2020 , inconsistencia en la oferta. Desierto.	
--	--	--	--	--	--


Dr. Rolando Puento Portilla
PROCURADOR SINDICO